



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

7769

*Providencia inicio procedimiento cambio titularidad nichos 1 i 3 de la sepultura 99 - Zona 2
Cementiri Algaida*

La Alcaldía Presidencia, en fecha 29 de abril de 2015, vista la solicitud presentada por VILA OLIVER ANTONIA, de cambio de titularidad en los derechos funerarios de los nichos 1 y 3 de la sepultura núm. 99 - zona 2 del Cementerio Municipal de Algaida, ha dictado la Providencia siguiente:

1.- Admitir a trámite el inicio del procedimiento de cambio de titularidad de los nichos 1 y 3 de la sepultura 99 - Zona 2, del Cementerio Municipal de Algaida, a favor, el nicho 1, de Mateo Ballester Vila y ,el nicho 3, de Bárbara Ballester Villa, de la que es titular actual Antonia Villa Oliver.3.- Publicar en el BOIB la presente resolución para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento ya los efectos oportunos.

Algaida, 29 de abril de 2015

El Alcalde

Francesc Miralles Mascaró

